

	4.078.800.	590.462.	120.896 $\frac{1}{4}$ .	469.565 $\frac{3}{4}$ .
Otra que se valúa en. . . . .	12.500.			
En renta 260, y se bajan 13 por reparos.		260.	13.	247.
Otra que se gradúa en. . . . .	7.500.			
En renta 180, se bajan 9 por reparos.		180.	9.	171.

SUMAS.

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
61.000.	1.280.	64.	1.216.

D. Silverio Cárdenas es dueño de la casa que habita, que se considera vale. . . . . 10.000.

En renta 250, de que se bajan 12 $\frac{1}{2}$  por reparos. . . . . 250.      12 $\frac{1}{2}$ .      237 $\frac{1}{2}$ .

Capital.	Producto total.	Capital anticipado.	Producto líquido.
10.000.	250.	12 $\frac{1}{2}$ .	237 $\frac{1}{2}$ .

SUMAS PERTENECIENTES Á LOS EDIFICIOS.

Capitales.	Productos totales.	Capitales anticipados.	Productos líquidos.
849.700.	47.490.	2.374 $\frac{1}{2}$ .	45.115 $\frac{1}{2}$ .

*Sumas generales de los capitales, productos totales, capitales anticipados, y productos líquidos de la riqueza territorial. . . . .*

4.108.800.	591.152.	120.930 $\frac{3}{4}$ .	470.221 $\frac{1}{4}$ .
------------	----------	-------------------------	-------------------------

De modo que importando la suma de los productos totales de la riqueza territorial la cantidad de 47.490 rs., y la de los capitales anticipados 2.374 $\frac{1}{2}$  mrs., resultan por líquido para la contribucion 470.221 rs. y 8 $\frac{1}{2}$  mrs.

